

CFS Workstream on "In-depth debate on enhanced efforts to increase awareness, ownership, use and usefulness of CFS policy outcomes at all levels"

Written inputs from Mexico

La Misión Permanente de México ante las Agencias de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Roma saluda al Secretariado del Comité de Seguridad Alimentaria, y se permite hacer referencia a la convocatoria para remitir insumos con respecto al **borrador de guión** del Plan de Acción para la promoción de la concienciación, el uso y la utilidad de los resultados de las políticas del CSA, enviada mediante su comunicación de fecha 2 de febrero de 2024.

Al respecto, la Misión Permanente tiene el honor de remitir los insumos de México con respecto a las áreas de acción que se considera quedaron fuera del borrador de guión antes mencionado:

- Mapeo de países que han implementado documentos del CSA.
- Evaluación de resultados de países que han implementado documentos del CSA.
- Identificación de casos de éxito en la implementación de documentos del CSA.
- Difusión de casos de éxito en la implementación de documentos del CSA para promover el uso de los mismos.

Al respecto, la Misión Permanente tiene el honor de remitir las sugerencias de México en relación a cómo las áreas de acción existentes podrían ampliarse o desarrollarse aún más en las próximas versiones del documento:

EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA)

En el apartado "B", se recomienda agregar un numeral en el que se indique el diseño de herramientas e infraestructura de comunicaciones para la recopilación de información, permitiendo promover la generación de bases de datos que se mantengan en constante actualización y faciliten el monitoreo y análisis de información altamente especializada para diferentes regiones, países u objetivos concretos. Al igual, se recomienda un numeral en el que se incluya que la información contenida en estas bases de datos, debería de ser de acceso público y ser utilizada para elaborar informes semestrales y anuales que sean de utilidad para la toma de decisiones basada en evidencia.

MIEMBROS DEL CSA EN SU CAPACIDAD NACIONAL

En el numeral 2.B.2, se recomienda ampliar lo referente a puntos focales. Indicando que cada país podrá establecer los puntos focales que considere suficientes, de acuerdo con su marco de gobernanza definido, sin embargo, para facilitar la comunicación y organización de reuniones o actividades concretas, se asignará a un coordinador general a nivel nacional.

AGENCIAS DE LA ONU Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En el numeral 3.A.1, se sugiere complementar la idea, indicando que se busca fortalecer y crear vínculos para los procesos ya existentes o para los de nueva creación, evitando la duplicidad de acciones de las organizaciones internacionales.

SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Agregar el siguiente punto o uno equivalente a esto, “Fomentar los observatorios ciudadanos o cualquier otro mecanismo de control social para promover la participación de ciudadanas y ciudadanos en materia de políticas públicas”. Al igual, se recomienda enfatizar la importancia de incluir la vigilancia ciudadana en las acciones destinadas al monitoreo.

Asimismo, resaltar que cualquier mecanismo participativo debe procurar un enfoque intercultural y de protección a los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

SECTOR PRIVADO Y FUNDACIONES FILANTRÓPICAS

Se sugiere agregar que deben establecerse mecanismos de salvaguarda del conflicto de interés, para evitar afectar el desempeño imparcial de cualquier proceso por intereses particulares.